



Discusión en el Senado sobre la Reforma de Pueblos Indígenas



CIUDAD DE MÉXICO, septiembre 23 (EL UNIVERSAL).- Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del **Senado** sesionan este lunes 23 de septiembre para discutir y aprobar la reforma constitucional para garantizar plenamente los **derechos** de los pueblos y comunidades indígenas, así como afroamericanos.

La minuta, proveniente de la Cámara de Diputados a la que no se le modificó una sola coma, modifica el artículo 2 de la Constitución para garantizar a los pueblos originarios el derecho a la **consulta** libre, previa e informada en cualquier decisión que pueda afectar sus territorios y recursos.

Además, se reconocen y respetan sus sistemas normativos, **derechos** colectivos fundamentales para su autodeterminación, así como la protección a su patrimonio cultural, material e intelectual.

Al igual que ocurrió en la Cámara de Diputados, se prevé que el dictamen sea aprobado por todos los grupos parlamentarios, tanto en Comisiones Unidas como este martes en la sesión del Pleno del **Senado**.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/reforma-de-pueblos-indigenas-discusion-en-el-senado/1849945>